

SOLICITUD AYUDA A LA NATALIDAD

Av. Constitució 6
03100 Xixona (Alacant)
Tel.: 965610300
Fax: 965612115
CIF: P0308300C
www.xixona.es



Persona solicitante

NIF/NIE/Pasaporte	Apellidos y nombre o razón social
-------------------	-----------------------------------

Persona representante

NIF/NIE/Pasaporte	Apellidos y nombre o razón social
-------------------	-----------------------------------

Medios de notificación y domicilio

Tipo de vía	Vía	Núm.	Let.	Blo.	Por.	Esc.	Pis.	Pta.
CP	Municipio	Provincia	Teléfono	Fax				

Solicito que todas las notificaciones o comunicaciones de este expediente se realicen por medios telemáticos, con aviso de puesta a disposición en la siguiente dirección de correo electrónico:

Expone

Que a la vista de las BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD Y EMPADRONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE XIXONA, para la anualidad en curso, hace constar que el día de de ha nacido/ ha sido concedido en adopción los niños o niñas siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.

Solicita

Que, previos los trámites oportunos, se proceda al abono de las ayudas establecidas en las bases de la convocatoria, por cada uno de ellos, a cuyo efecto acompaño la siguiente documentación (márquese lo que proceda):

<input type="checkbox"/> NIF/NIE/Pasaporte.
<input type="checkbox"/> Certificación literal de la inscripción de nacimiento o adopción en el Registro Civil o fotocopia del libro de familia.
<input type="checkbox"/> Auto judicial o resolución administrativa constitutiva o reconocida de adopción.
<input type="checkbox"/> Acuerdo de los adoptantes, en su caso.
<input type="checkbox"/> Certificación en extracto de la inscripción de fallecimiento de la madre en el Registro Civil, en su caso.
<input type="checkbox"/> Comunicación del nacimiento o adopción de hijos presentada ante el órgano competente de la Administración Estatal o resolución favorable del mismo.
<input type="checkbox"/> Mantenimiento de los datos bancarios en que se desea percibir la ayuda y cuya titularidad corresponda al beneficiario.
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de no deudor.

Autorización para la consulta de datos de otras administraciones públicas

NO autorizo expresamente al Ayuntamiento de Xixona para que, conforme a lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales 3/2018, de 5 de diciembre, pueda utilizar los datos personales obrantes en su poder a los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos de estar al corriente de pago con la Hacienda Municipal. Igualmente, **NO** autorizo expresamente al Ayuntamiento de Xixona, al amparo de la anterior normativa, a solicitar de la Agencia Tributaria (D.A. 4º de la Ley 40/1998), y de la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos necesarios para verificar el cumplimiento de mis obligaciones con respecto a dichos organismos.

Firma	Documentos adjuntos / Observaciones	Xixona,
		Firma

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES-Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. El responsable del tratamiento de los datos personales es el Ayuntamiento de Xixona, con CIF P0308300C y domicilio en avda. Constitució, 6, 03100 (Xixona). La finalidad para la que estos datos van a ser tratados es la gestión del objeto de su solicitud. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Derechos: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y, en su caso, retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos y la información adicional sobre tratamientos de datos personales se indica en la información adicional, disponible en la web <http://www.xixona.es/es-ES/Home/PoliticaPrivacidad>

Este modelo está disponible en las Oficinas Generales del Ayuntamiento y, en formato autorellenable, en la página web del Ayuntamiento, www.xixona.es/Oficina Virtual/Trámites.

SOLICITANTE. Deberá consignar sus datos personales.

REPRESENTANTE. En el caso de que se actúe por medio de representante, consignar los datos de éste, además, en los casos previstos en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá adjuntar los documentos que acrediten la representación conferida.

MEDIOS DE NOTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN.

En el caso de que el solicitante sea una persona física y prefiera que las notificaciones o comunicaciones se realicen por medios exclusivamente telemáticos deberá marcar la casilla. El aviso de notificación se hará en la dirección de correo electrónico que se haya consignado y el interesado la podrá recoger en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sede.xixona.es>, para ello deberá disponer de certificado digital.

En el caso que no se solicite la notificación o comunicación por medios telemáticos, ésta se realizará mediante envío por correo postal al domicilio que se consigne en este apartado.

Durante la tramitación del expediente las personas físicas podrán solicitar, en todo momento, el cambio de medio de notificación, en cualquier sentido.

EXPOSICIÓN. En este apartado deberá hacer constar la fecha de nacimiento o adopción, así como relacionar a los niños o niñas.

SOLICITUD. En este espacio, se deberá indicar los documentos aportados, marcando la casilla correspondiente. Los puntos 3 y 4 solo se marcarán en caso de adopción.

FIRMA. El presente escrito deberá ser suscrito por el interesado o, en su caso, por su representante, indicando el lugar y fecha en que se presenta. Si se aporta documentación adjunta distinta a la solicitada en el punto anterior, deberá relacionarla de manera numerada en este apartado.